

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las 8 de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

## SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, N.º 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

## EL PROGRAMA DE LA MONARQUÍA

### II.

El reciente manifiesto del conde de Paris no es sino la segunda parte de la solemne protesta que dicho príncipe formuló á raíz del decreto de espulsion; ambos documentos se esplican y completan mutuamente. En el primero, el representante de la monarquía alzó su bandera; en el segundo, ante la gravedad de la situación y en la perspectiva de inminentes sucesos, ha formulado su programa. Bajo este supuesto, era posible que en el primero poco ó nada se dijese acerca de las condiciones del gobierno que pensaba establecer, y que en el último se hubiese omitido repetir lo que ya estaba dicho, y debía además darse por sabido, sobre el origen y carácter de la autoridad. Si tal hubiese sucedido, quedaba más pretexto para las bizantinas disquisiciones, que los enemigos de toda clase de la monarquía legítima han suscitado, para oscurecer y desvirtuar la nobleza de conceptos y claridad de palabras del príncipe; pero resulta tan idéntico el espíritu y tan leal y valiente la expresión de los dos manifiestos, que en ambos se precisa, aunque en desiguales proporciones, o mismo la índole del gobierno á que se aspira, que el principio del poder que debe ser su fundamento.

Decía el conde de Paris en su protesta, que en su persona se perseguiría al principio monárquico, cuyo depósito le había transmitido aquel que tan noblemente lo había conservado—aludiendo al conde de Chambord—, y añadía más adelante, que la monarquía nacional estaba vinculada en su persona, como jefe de la gloriosa familia que ha dirigido la Francia por espacio de nueve siglos en la obra de la unidad nacional y que unida al pueblo en la buena y en la mala suerte ha fundado su grandeza y su prosperidad. ¿Qué dice sobre este punto en la nueva alocución? Continúa el desarrollo y exposición de la misma idea, afirmando que si la monarquía de los Capetos ha constituido la unidad de Francia desarrollando al mismo tiempo su poder á través de todas las vicisitudes de su larga historia, es porque tuvo el origen de su elevada misión en un verdadero pacto nacional, estipulado en las horas primeras de aquella historia, entre los que representaban entonces á la Francia naciente y la familia cuya suerte debía permanecer unida á la suya en la prosperidad y en la desgracia, y que aquel antiguo pacto consagra el derecho histórico y liga como todos los contratos á las futuras generaciones.

¿Es posible en vista de tales conceptos sostener que el heredero de la monarquía reconoce y se somete á la soberanía popular? Fúndanse los que tal sostienen en la frase en que declara que el pacto histórico volverá á ser puesto en vigor en nombre de Francia, bien por una Asamblea constituyente, bien por el voto popular.—Este proceder escandaliza al «Univers» y á los titulados Blancos de España. Una de dos cosas, dicen: ó bien el pacto nacional subsiste y el primogénito de la casa de Borbon debe considerarse de pleno derecho Rey de Francia, ó bien este pacto está roto y ningún príncipe puede invocarle y presentarse ante el país en nombre del principio hereditario. Dicho argumento hace bien poco honor al sentido jurídico ó al simple buen sentido de los que lo emplean: el haberse infringido un pacto por una de las partes, no importa la estincion del derecho que el mismo confería á la otra, sino la violación ó usurpación de aquel derecho, que puede serle reivindicado y restaurado, ya por medios pacíficos, ya por otros más ó menos violentos.

¿Es que ni aun en ese procedimiento con que quiere el conde de Paris restaurar la legalidad monárquica se aparta de los propósitos que abrigaba su augusto predecesor Enrique V?—No se conciben más medios para ello que la violencia, la guerra civil, la decisión de una nueva asamblea ó el plebiscito. En cuanto al primero,

siempre se mostró el conde de Chambord enemigo de emplearlo, y en la numerosa colección de sus escritos, no se encontrará ninguno en que se haga tan siquiera á ese medio de restauración la alusión directa que se lee en el manifiesto que nos ocupa. «Si ocurriese, dice éste, una de esas crisis violentas que parecen haber tomado en Francia carácter periódico, la monarquía surgiría de ella, pero no la habría provocado. El día en que la legalidad sea violada, aparecerá la monarquía como el instrumento necesario para re-establecer el orden y como prueba de concordia»—Esto significa que el día que la nación vecina tenga virilidad suficiente para aclamar la monarquía, su representante pasará á ocupar el trono, como lo hizo Alfonso XII en España en 1875, ya que el no hacerlo sería en el Rey legítimo, más que una abdicación una defección criminal y vergonzosa.

Si empero esto no sucede, el conde de Paris como el de Chambord, como nuestro Rey D. Alfonso, no quieren encender la guerra civil en su patria. En el conflicto entre la usurpación y la revolución triunfantes y la legitimidad vencida, pesan más en sus almas generosas y patrióticas los horrores de una guerra fratricida, que el deseo de restablecer el derecho violado, y aguardan su restablecimiento de los medios pacíficos, de los desengaños y de los designios de la Providencia. En tal supuesto, ¿no es natural pensar en el llamamiento de la nación expresado directamente ó por medio de sus representantes? ¿No esperaba Enrique V de la Asamblea de Versalles en 1873 el reconocimiento de su derecho Real hereditario?

Los pocos que en Francia titulándose conservadores han censurado el manifiesto carecen afortunadamente de autoridad y competencia para definir y explicar la doctrina monárquica. El «Univers», único periódico conservador que ha atacado dicho documento, mal que les pese á los tradicionalistas de nuestra patria, no es ningún legitimista de la víspera, sino un monárquico accidental y de circunstancias, y la prensa realista no deja de recordarle estos días con mortificante oportunidad sus veleidades y variaciones. En 1842 decía que en medio de las facciones de toda clase, solo pertenecía á la Iglesia y á la patria, de manera que para él la causa de la legitimidad no era por aquellos días sino una de tantas facciones. Más tarde se adhería á la república de 1848, sin perjuicio de entusiasmarse en 1852 con el plebiscito imperial y de llamar á Napoleón III el nuevo Carlomagno. Cuando en 1873 se consideraba próximo el advenimiento del Rey, de cuya solución era entonces el «Univers» partidario, no solo aplaudía sino que consideraba indispensable á favor del conde de Chambord lo que hoy día tan acerbamente condena, es decir, una declaración de la Asamblea de Versalles estableciendo la Monarquía. Recordando Luis Venillot, en octubre de aquel año, la liturgia del domingo de Ramos, en que el celebrante llama con la cruz á las puertas de la Iglesia para que se le abran decía: «Enrique de Borbon, llama del mismo modo á las puertas de Francia:—No tengo medios y tampoco tendría voluntad de forzarlas, pero aquí estoy, abrid.» «Pueden abrirse y pueden permanecer cerradas», añadía el brillante escritor.

Cuando en tales términos escribía el «Univers», no estaba obcecado como lo está ahora por la pasión de partido, y por esto comprendía perfectamente sin necesidad de explicación alguna, que con la declaración la Asamblea no se trataba de alterar la tradición nacional acerca de la soberanía, admitiendo según ahora supone el voto popular como frente del derecho ó tan siquiera del poder. No se trata de «constituir» el derecho, sino de «reconocer» un derecho preexistente, y por esto la consulta á la nación será, según dice el manifiesto, un acto que no debe renovarse, como debería suceder si se considerase el pueblo árbitro y soberano de darse á cualquier hora el gobierno que bien le pareciese. Si al empezar cada reinado solían los soberanos jurar guardar los privilegios y leyes del reino, y los súbditos á su vez prestaban homenaje de

fidelidad al nuevo monarca, ¿será mucho hoy día que la verdadera soberanía nacional, «unión del Rey y del pueblo», ha quedado impedida y usurpada durante cerca de un siglo, ora por irrupción popular, ora por la tiranía individual ú oligárquica, por valernos de la frase del folleto á que aludimos en el anterior artículo, el que al restablecerla en su ejercicio normal y bienhechor se ratifique el antiguo pacto y se reconozca haberse reanudado la tradición y entrárase nuevamente en el cauce del derecho nacional?

Respecto de los llamados Blancos de España que por boca del conde d'Andigné, han pretendido también censurar al manifiesto, su oposición tiene todavía menos importancia que la del «Univers». Es sabido que ese grupo de soñadores entiende rectificar con arreglo á sus deseos el derecho dinástico, suponiendo haber caducado el tratado de Utrech y que corresponde por lo mismo el trono á D. Juan. De verdaderos sueños han calificado tales aspiraciones los más decididos monárquicos, según nosotros acabamos de hacerlo. El conde de Chambord, que debía entender mejor el derecho de que era representante que esos pocos descontentos, siempre reconoció el conde de Paris por sucesor suyo, porque comprendía que mal se podía dar por caducado el tratado de Utrech respecto á unos príncipes que no han renunciado á sus pretensiones al trono de España, y que distintas veces han entendido la guerra civil en ella para que prevaleciera, y que sería de otra parte burlar la conciencia nacional de Francia imponerle una dinastía escluida de reinar en ella y considerada como extranjera desde hace dos siglos.

Por todo lo dicho puede asegurarse que las disidencias suscitadas en el campo monárquico por el manifiesto del conde de Paris no tienen importancia y solo significan que durante los largos años que ha estado el partido legitimista fuera de política activa, algunos de sus individuos más bullidores han adquirido tendencias anárquicas y han perdido el sentido de la realidad y de la prudencia. Más importante y más digna de estudio es la oposición que le hacen y le han de seguir haciéndole los bonapartistas, los republicanos y los partidarios del régimen parlamentario, esos tres representantes del derecho revolucionario, contra quienes se dirige con tanta decisión como habilidad el representante de la casa Real de Francia.

LUCIANO RIBERA.

Paris 17 de octubre.

El último incidente ocurrido en la frontera ha quedado diplomáticamente terminado. He aquí el texto exacto de la nota entregada hace algunos días por el conde de Munster á M. Flourens y que se ha publicado oficialmente en Berlín:

«El gobierno imperial ha expresado el vivo sentimiento que le ha causado el incidente de Donon y se ha mostrado dispuesto á conceder una indemnización á las personas inmediatamente perjudicadas por las consecuencias de ese incidente, y hoy me tomo la libertad de poner á vuestra disposición la suma de 50,000 marcos á que asciende la indemnización indicada.

La información que se abrió inmediatamente demostrará si los soldados y funcionarios públicos que tomaron parte en tan deplorable incidente obraron mal.

De todos modos, es cierto desde ahora que por un lado esos lamentables hechos no son resultado de mala voluntad de nuestros funcionarios, y por otro que son consecuencia de nuestras instituciones, de las cuales han tenido que sufrir los ciudadanos franceses, sin culpa por nuestra parte.

Por esto creemos que el imperio alemán está moralmente obligado á dar una indemnización por el daño causado por nuestros representantes y por sus leyes á los intereses de particulares, y como no puede hacerse que lo que ha pasado no haya pasado, á asegurar á lo menos la suerte de los sobrevivientes.

Al efecto, la embajada imperial está autorizada para entregar una suma, cuyos intereses procuren á los sobrevivientes de M. Brignon el rédito que el difunto podía proporcionar en vida á su familia.»

—El día 15 hubo una nueva manifestacion anarquista en Londres. Reunióse unos mil hombres en Trafalgar Square y desplegaron dos banderas negras. Uno de los manifestantes, que, segun dicen, es un socialista influyente, pronunció un discurso, en el cual atacó á la policia, al lord Corregidor y al periódico el «Standard.» Aconsejó á la multitud que para poder resistir á la policia acudiese armada con palos á la próxima reunion. La comitiva, seguida de gran número de agentes de policia, se dirigió en seguida al través de la City hacia Sienpney-street. La lluvia y las fuerzas de la policia dispersaron á los manifestantes.

Los dueños de las tiendas de las calles recorridas por la comitiva se quejan vivamente del perjuicio que esas manifestaciones causan á sus negocios, y los periódicos de Londres piden que se tomen disposiciones severas para poner fin á este estado de cosas.

## PALMA.

Hemos visto va quitándose el resto del andamiaje de las obras del frontis de nuestra Catedral, que al fin van tocando á su término. ¡Cuán del gusto del público hubiera sido no se hubiesen quitado manos de la obra sin haber restaurado antes el hermoso portal mayor, cuyos bellos contornos y molduras van resquebrajándose, que da lástima!

A propósito de las reformas interiores que segun noticias están en proyecto, se nos permitirá que llamemos la atencion de las juntas interesadas acerca de la conveniencia de abrir las series de numerosos y enormes ventanales que están indicados en la fábrica del templo, que con vidrios de pias historias convertirían el espacioso monumento en un fanal de luces y colores. No es ciertamente nuestra catedral de las que inspiran recogimiento, como las grandes construcciones bizantinas ó de determinado estilo gótico. Su asombrosa y atrevida construccion reclama las indicadas aberturas.

Por lo inusitado del caso transcribimos con verdadero asombro el siguiente suelto de *La Opinion*. «Ayer fueron castigadas, por la Alcaldia, algunas personas por haber infringido las Ordenanzas Municipales.»

Nosotros creíamos que no existian ordenanzas municipales, ni Alcaldia, ni hasta personas....

Pero no paran aquí las cosas. La prensa de la capital ha reproducido estos días otro suelto referente á la *re-municipalis*:

«Cuando creíase que el arbitrio sobre los perros era poco ménos que incobrable, el nuevo alcalde Sr. Guasp ha probado que éste como todos los demás, deben dar los resultados que se calcularon; y tanto es así cuanto que se han recaudado ya mil setecientas pesetas.»

Y ya que parece se entra en el buen camino y se anuncia para en breve la apertura de la calle de Cerreros, no nos parece inoportuno transcribir otro suelto de alabanza:

«Una medida ha adoptado el Sr. Alcalde de Palma que merece nuestro más sincero aplauso. La de que se pase un escrupuloso reconocimiento á los coches de alquiler, haciéndolo extensivo á las caballerías y guarniciones, y no permitiendo que sean guiados por personas faltas de idoneidad y condiciones.»

Cuanto se haga para mejorar los servicios públicos merecerá sin reservas nuestro aplauso. Lo que sí quisiéramos es que estos buenos propósitos no se malograrán en flor.

En la junta general últimamente celebrada por la sociedad «Círculo Mallorquín» fueron admitidas como socios de mérito la Sra. D.<sup>a</sup> Manuela de los Herreros de Bonet y dos hijas de nuestro amigo particular D. Jaime Escalas por unanimidad, y por mayoría el pianista Sr. Albéni.

Un escándalo de marca mayor tuvo lugar en el arrabal de Santa Catalina, promovido en una barbería por un parroquiano que había tragado del amilico más de lo regular.

En el paroxismo de su dolencia la emprendió contra los cristales de la casa; y no sabemos hasta qué extremo hubiera llegado en sus desahogos sin la intervencion de la guarda municipal que lo llevó á Capucinos.

Ha sido detenido en Villa-Carlos un forastero, á quien se le ocupó una pistola de dos cañones, que había disparado contra uno de sus compañeros, sin que le causase lesion alguna. Fué entregado al juzgado.

Está expuesto en la secretaria del Ayuntamiento de Inca el plano de una nueva plaza para mercado de ganados, á efectos de reclamacion.

El vapor *Cataluña* salió anteanoche para Cette con 1,408 bocoyes vino y otros frutos del país.

También salieron para dicho punto y con igual cargo una polacra goleta y un laúd.

Los periódicos de Buenos Ayres se ocupan con elogio del conocido primer actor paisano nuestro D. Pedro Riutort, y al dar cuenta de la funcion de su beneficio, dicen que el Teatro Nacional estaba lleno, como era de esperar, dadas las simpatías que ha conseguido captarse entre el público de aquella capital.

Se puso en escena aquella noche el drama del señor Echegaray «Mar sin orillas,» que valió un señalado triunfo al Sr. Riutort, á quien se obsequió con gran número de preciosos regalos.

Recomienda un colega á la alcaldia que cuide de ver si se halla en buen estado el conducto de desagüe existente junto á la puerta de Jesus y á la lapida que lo indica. Conviene prevenir el caso de una inundacion, como la de 1850.

Debe salir para Budeos con cargamento de vino el vapor *Maria*, de esta matricula, que verifica la primera travesía á dicho mercado, formando parte de la línea de vapores que nos unirán directamente con aquel punto, abriendo nuevos horizontes á nuestros productos, lo cual es debido á la iniciativa de Mr. Victor Bahte.

El Sr. Barhte tiene también fletado el *Palma*, que saldrá dentro de breves días para Cette.

En *El Bien Público* de Mahon, correspondiente al lunes último, leemos las siguientes noticias:

«En la mañana del sábado el M. I. Sr. D. Francisco Abolacia y Gonzalez tomó posesion en Ciudadela de la Canongía que obtuvo por nombramiento de S. M. la Reina Regente. El Rdo. señor Abolacia, servía antes en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha en la Corte.

—Hemos tenido el gusto de ver una prueba del mapa de esta isla, levantado en 1860 y 1861 por D. Miguel Sorá, y que, segun tenemos dicho, se propone editar, convenientemente reformado, el conocido publicista D. Juan Benezam y Vives, y adicionado por D. José Moll.

Aplaudimos la actitud desplegada por nuestro amigo, y no dudamos que el público menorquía sabrá recompensar debidamente sus trabajos.

—Ha sido declarado cesante D. Agustin M.<sup>a</sup> Carrió Conserje del Lazareto y nombrado para reemplazarle á Benito Chas.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Miguel Seguí para intérprete del Lazareto súbico de este puerto nombrando en su reemplazo á D. Francisco Garcia.

Ha sido nombrado médico-director de Sanidad de este puerto D. Angel M.<sup>a</sup> Isquierdo.

—A las nueve de la mañana de hoy y en el paseo de la Miranda de esta ciudad, han sido soltadas dos palomas mensajeras que deben dirigirse á Barcelona.

Veremos como corresponden al aprendizaje.»

Son muchas las familias que van regresando del campo donde han pasado la temporada del calor y la baja temperatura les va empujando hoy á mas seguro abrigo dentro de la poblacion.

Anteayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta Teresa, patron D. Bernardo Cervera, procedente de Felanitx, con 1 día de navegacion, 6 marineros y cargamento de vino; y la polacra goleta Teresa, patron D. Miguel Palmer, de Felanitx, con 2 días, 7 mar. y vino.

Se despacharon la polacra goleta Teresa, patron D. Bernardo Cervera, para Cette, con vino; el vapor dinamarques Dagmar, capitán F. Hauseu, para Alicante, con lastre; el laúd San José, patron don Guillermo Oliver, para Porto-Colom, con harina; el vapor Cataluña, capitán D. Juan Bil, para Cette, con vino; y el laúd Humilde, patron don Monserrate Frau, para Cette, con vino.

En la tarde del martes llegó á Mahon la fragata de guerra italiana *Castelfidardo*.

Procede dicho buque de Brindisi y se dirige á Gibraltar para donde saldrá tan luego se haya repuesto de carbon.

Saludó la plaza, y quedó incomunicado por proceder de punto apectado.

El martes último llegaron á la vecina isla de Menorca D. José Ramis de Airellor, comandante de marina de la provincia, y D. Antonio Gralla jefe de

reparaciones del cuerpo de Telegrafos, para pasar la revista reglamentaria.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, en Mahon, el anciano exclaustro Rdo. D. Andrés Fronti; en esta Diocesi ha fallecido el presbítero don Juan Alomar y Pujol, y en su convento de Menorca Sor Juana Bovel y Pous, religiosa terciaria carnemita, de treinta y tres años, natural de la villa de Campos.

Como vemos que se están recojiendo las hojas de empadronamiento recordamos á nuestros lectores que del 25 al 31 del actual deben presentarlos en la Secretaria del Ayuntamiento aquellos á quienes no se les hubiesen recojido, bajo las conminaciones de la Alcaldia insertas en la pasada semana.

Para pasado mañana se proyecta en Manacor una romeria al santuario de Nuestra Señora de *Bon Any* término de Petra, donde se celebrará una misa de comunión general, y á las diez misa solemne con sermon.

Por el *Boletín oficial* se recomienda la busca y captura de Peregrin Muslicles y Canals y de José Ignacio Garcia.

El Ayuntamiento de Santa Maria anuncia vacante una plaza de peon caminero; y el de esta ciudad una de bombero de la Brigada de esta municipalidad.

Creemos oportunas las siguientes reclamaciones que ayer formula nuestro estimado colega *El Diario de Palma*:

«Sería de desear que la municipalidad mejorara el servicio relativo á la conservación y policia de los caminos vecinales. Es un ramo éste tal vez el más descuidado de la administracion municipal de Palma. El trozo de camino de ronda entre la puerta de San Antonio y el baluarte de Santa Margarita suele hallarse en mal estado de conservación y lo propio el camino de Lluchmayor, particularmente en el trozo contiguo á las tapias de Son Gallard, en donde hay baches profundos, suficientes tal vez para hacer volcar un carruaje y causar desgracias personales. Además, así que los fondos municipales lo permitan, convendría se pensara en la construcción de dos puentes, que son de extrema necesidad: uno sobre el torrente de Bárbara en el espresado camino de Lluchmayor y otro sobre la Riera en el camino *dels Reis*, donde no hace mucho tiempo que pereció un muchacho, arrastrado por la corriente. El año 1866 se construyó el puente sobre el torrente *Grás* en el camino de Lluchmayor, y, si mal no recordamos, costó poco al municipio, pues varios particulares interesados ayudaron al pago de las obras.

Como era de esperar anoche recorrieron las calles de esta capital todas las músicas y murgas de la misma, amen de las que se improvisaron con objeto de obsequiar á las Virgenes; presentando las calles hasta hora avanzada de la noche una animación desusada.

El colegio médico-farmacéutico se reunirá hoy en sesion para debatir el tema «Las enfermedades reinantes.»

A la hora de cerrar nuestro número no se había recibido todavía en la principal de correos la baliya que debe haber traído hoy el vapor de Alicante é Ibiza, detenido desde hace dos días en esos puertos por el mal tiempo reinante.

El próximo domingo á las ocho de la noche la sociedad filarmónica *La juventud* celebrará una velada musical con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—1.º Sinfonia.—2.º Cavatina de la Sonámbula, por el Sr. Amengual.—3.º Ave María, por la Srita. Piña y Roig.—4.º Ilsegritto della Regina por el Sr. Palou.—5.º Romanza, por la Srita. Segura.—6.º Romanza, por el Sr. Fuster.—7.º Variaciones de Aida, por Roig y Roca.—SEGUNDA PARTE.—1.º Trío por los Sres. Roig, Coll, y Forteza.—2.º Romanza, por el Sr. Palou.—3.º Serenata-Melodía por la Srita. Segura.—4.º Mis lágrimas, por el Sr. Fuster.—5.º Romanza, por el Sr. Palou.—6.º Godian, vals, por la Srita. Piña.—7.º Trío de Aida, por Simoncelli, Coll y Roig.

Observaciones meteorológicas del día 21 de Octubre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—68'7.

Idem seco.—15'6.

Idem húmedo.—13'5.

Viento.—E.

## CULTOS, SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA

SANTA MARIA SALOMÉ.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en Santa Catalina de Sena, dedicadas á San Rafael Arcángel.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Amor hermoso, de la Asociacion.

## BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.	DINERO.
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear	96 25
Cambio Mallorquin.	67 00
Ferro-carriles de Mallorca.	62 00
Alumbrado por Gas.	111 00
Agrícola de Manacor.	00 00
Empresa á vapores Lulio.	49 00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Mallorca.	á la par.
<b>BARCELONA</b>	
Banco Hispano-Colonial	98 25
Ferro-carriles del Norte	00 00
4 p interior perpétuo	66 60
4 p exterior perpétuo	68 25
Cubas nuevas	97 82
Cubas viejas.	00 00
<b>MADRID.</b>	
Banco España	00 00
4 p interior perpétuo contado.	66 50
4 p interior perpétuo liquidacion.	66 55
4 p amortizable	83 00
Billetes hipotecarios de Cuba.	96 55
<b>PARIS.</b>	
Renta francesa	82 02
4 p Español	68 00
Canal de Panamá	00 00
Francias	00 00
<b>LONDRES.</b>	
4 p Español	67 18

## CORREO DE AYER.

Madrid 17 de octubre.

Estamos á la misma altura de ayer y de los días anteriores en punto al problema político de mas difícil resolucion que hay en el tapete en los momentos actuales; es á saber: el de si se dará por terminada la actual legislatura sin reanudar sus sesiones convocando una nueva legislatura para que al discutirse el mensaje pueda tratarse la política del gobierno durante el interregno parlamentario, evitando así un doble debate político en período muy corto de tiempo; ó si ante el temor de que la crisis surja al discutirse en el seno del Consejo de ministros los proyectos de que necesariamente habia de hacerse indicacion en el mensaje, se optará por que la legislatura continúe por un corto periodo de 35 á 40 días, dándola por terminada allá por el 22 ó 23 diciembre.

He hablado de ello con varios ministros y nada he sacado en limpio. Podria dar la opinion de cada uno de aquellos á quienes he hablado; pero no estoy autorizado para ello. Si creo poder decir que el señor Moret es partidario de que se dé por terminada la legislatura y de la misma opinion es el señor Leou y Castillo, segun dicen; pero esto lo digo porque no he hablado con ninguno de ellos sobre el particular. Ahora añadiré que por los bien informados se asegura que en el seno de la amistad tres ministros han manifestado que entienden no hay otra solucion que esta última, y otros tres están por la primera; de modo que las fuerzas por aquí resultan equilibradas. Pero quedan otros tres, contándose entre ellos el presidente del Consejo, y aunque de éste me atrevo á decir que si tiene opinion formada, que si la tendrá, á nadie la ha manifestado, no así de los dos restantes, que ignoro lo que piensan y no sé por qué registro saldrán en este momento, en que debe estar tratándose el asunto en Consejo.

Se confirma que el señor Cánovas ha salido hoy por la mañana de Paris; llegará esta noche á Bayona donde descansará, saliendo mañana de este punto para llegar á Madrid el miércoles. El viernes esperan los conservadores que su ilustre jefe concurrirá al Círculo para dejar oír su voz y emitir su autorizada opinion respecto á la política de actualidad.

El salon de conferencias comienza á estar ya mas animado. El señor Romero Robledo ha estado allí esta tarde arengando á los suyos y alentándoles en sus esperanzas de que en breve llegarán á la tierra de promision; porque, segun él, la situacion está tan carcomida que no tiene vida ni para un mes.

Entre los representantes de Ultramar hay animadas controversias sobre los asuntos de allá.

Se ha celebrado esta tarde el acto solemne de repartir los premios concedidos en la Esposicion de Filipinas. Ha presidido S. M. la Reina Regente, habiendo asistido todos los ministros, excepto el señor Sagasta, que no ha podido concurrir por el reciente luto de la muerte de su padre

No se ha pronunciado discurso alguno, limitándose la ceremonia á dar lectura de la lista de premios y distribuirlos.

El señor Balaguer ha manifestado que la Esposicion estará abierta hasta primeros de noviembre, en cuya fecha se convertirá en un museo permanente.

Al acto ha asistido numerosa concurrencia.

Se asegura que el señor Pedregal mantendrá mañana en el Congreso ó informacion oral sobre los males que afligen á la agricultura y medios para remediarlos, la tesis de que se debe el malestar al proteccionismo y que solo puede conjurar la crisis reinante una amplia reforma arancelaria.

Los hombres estudiosos, los que no pertenecen á ninguna escuela determinada, los que aceptan lo bueno allí donde se encuentra y rechazan todo principio intransigente, se lamentan de que los trabajos de la informacion no respondan á lo que de ellos se esperaba. De las noventa informaciones escritas, solo media docena son aceptables en principio, y ninguno de los discursos pronunciados está desposeido de pasion política ó de principios exclusivistas. El Consejo de Agricultura se verá negro para deducir consecuencias, y es seguro que los resultados del Congreso Agrícola serán pocos y tardíos, si no nulos. No hay que olvidar que estamos en España.—Z.

Se afirma que se expedirá un Real decreto dando por terminada la segunda legislatura y que es probable que la tercera empiece á fines de noviembre con mensaje de la Corona.

En el Consejo de ministros de mañana se acordarán los nombramientos de altos funcionarios de Hacienda y de Ultramar.

Se trabaja en conseguir una avenencia entre los jefes del carlismo.

4 por 100 perpetuo, 66-40; idem amortizable, 82,95; billetes del Tesoro de Cuba, sin cotizar; acciones de la Compañía de tabacos, 114-75.

En un telegrama de Tanger se dice que, á consecuencia del grave estado del Sultan, el cual está perfectamente comprobado, se ha insurreccionado la kabila de Benihasan, próxima á Tetuan. Se teme que otras kabilas la imiten. Reina en Tanger mucha inquietud y los negocios están paralizados.

Se ignora de fijo el día en que llegará á Madrid el señor Martos.

Algunos caracterizados demócratas se ocupan mucho en la resolucion del señor Sagasta de decretar la terminacion de la legislatura actual.

El sábado celebrarán junta general los reformistas. Se dice que pronunciarán discursos en ella el general Lopez Dominguez y el señor Romero Robledo.

Un telegrama confirma que han sido suspendidos de sus cargos el Director, el Secretario, el segundo médico y el celador de Sanidad Marítima de esta ciudad, añadiendo que se formará expediente.

No comentamos la noticia.

El general Boulanger, antes terror de los franceses pacíficos, está sufriendo la condena de arresto que le impuso el general Ferron.

Así resultan los dictadores de «doublé».

Se les somete á prueba y se descubre el engaño.

También en España tenemos petits «Boulangers» que cada día van resultando más pequeños.

En el mes de setiembre que acaba de espirar han llegado á este puerto 82,989 inmigrantes. En lo que va de año la inmigracion escude en 70,000 á la que llegó en igual periodo del año anterior.

«Un disparo por minuto.»—Los ensayos hechos ayer con el nuevo cañon de dinamita en el fuerte Lafayette, ante las comisiones de jefes y oficiales extranjeros que enumeramos oportunamente, dieron resultados no menos satisfactorios que los de los primeros experimentos.

Dirigiólos el inventor, teniente Zalinski, quien demostró la posibilidad de disparar diez proyectiles, con cincuenta y cinco libras de gelatina explosiva cada uno, en el corto espacio de diez minutos y treinta segundos, ó sea á razon de un disparo por minuto.

Seis de los proyectiles cayeron en un espacio de seis varas al rededor del blanco, formado por un bote fijo á una boya á 1,800 varas del cañon.

Hasta ahora, pues, todos los resultados obtenidos son favorables al poderoso invento del oficial americano.

Escriben de Manila al «Correo de Andalucia»:

«Ayer 4, de siete á ocho de la mañana, se formó una tromba cerca del cabo Tres-Forcas, corrió por las inmediaciones de Melilla hasta aproximarse á unos 50 metros, y fué á descargar en las Chafarinas. Se sintió primero un huracan, que levantó casi todos los tejados, y despues una

manga de agua que lo inundaba todo: no hubo desgracias personales, pero si muchos destrozos. Desaparecieron puertas y ventanas, que no se han vuelto á ver; el gobernador militar de allí, comandante de artilleria señor Casao, se dislocó una mano al querer sujetar una puerta que se llevaba el viento; la mayoría de las gallinas desaparecieron de los corrales; las paredes del presidio se desnivelaron, unos cinco centímetros. En este edificio se alojan mas de trescientos presidarios, cuando su plantilla es solo para 150.

«Estas noticias las trajeron los tripulantes de unos botes que mandó el gobernador para que le remitieran de aquí centenares de cristales y miles de tejas.

«El 2 habian llegado á Chafarinas la plana mayor y dos compañías del primer batallon del regimiento de Albuera, en relevo del de Otumba.

«El 3 fueron relevadas las compañías que de Otumba habia en el Peñon y Albuemas por el regimiento de Albuera.»

Real orden.—Dada cuenta S. M. del expediente instruido á consecuencia de la Real orden de 21 de setiembre último, espedita por el ministerio de Estado, referente á la existencia en esa provincia de varias fábricas de vinos artificiales y á la adulteracion ó falsificacion de aquellos; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 28 de febrero de 1860, ordeue V. S. á los Alcaldes de los pueblos donde existan las referidas fábricas, sin estar autorizadas en los términos que la misma disposicion determina, procedan á su inmediata clausura, en atencion á los graves perjuicios que se ocasionan, tanto á la salud pública como á los intereses del comercio de vinos en general. Es asimismo la voluntad de S. M. que se aplique á los dueños de las citadas fábricas y á los que adulteran y falsifiquen los vinos con sustancias nocivas el castigo que determina la regla 1.ª de la Real orden de 28 de julio último.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1887.—Leon y Castillo.

Señor Gobernador de la provincia de Barcelona.

Se ha publicado el prospecto de una revista ilustrada titulada «La esposicion Vaticana» que verá la luz en esta capital, siendo la version española de la italiana, «La Esposicion Vaticana», órgano oficial de la comision promotora del Jubileo pontificio presidida por el cardenal Schisfino.

No se ha confirmado oficialmente la noticia de haberse sublevado algunas kabilas marroquíes. Cada vez es mayor la contradiccion de las noticias referentes á la salud del Sultan. En los centros oficiales se ignora su verdadero estado.

## SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 20 á las 10 n.

Se ha dado de baja el general Caffarel.

La prensa francesa considera probable la retirada de Mr. Grevy.

El Sr. Sagasta y el Sr. Casola han conferenciado ocupándose en las cuestiones militares.

Los amigos del Sr. Salmeron niegan las afirmaciones contenidas en la carta que el Sr. Villacampa publica en «El País», acusando á la coalicion de complicidad en los sucesos de Setiembre último.

## TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR

D. MIGUEL CERRILLO.

Funcion para el sábado 22 Octubre.

1.ª Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.ª La preciosa comedia en cinco actos (nueva en esta Capital) arreglada á la escena española por D. Javier Santero, que lleva por titulo

DORA.

PRECIOS.—Entrada general, 0'75 pesetas.—Idem al paraiso, 0'50 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'30.

A las 7 y media.

**ELECTRA**

MÁQUINA PARA COSER PRIVILEGIADA

**WERTHEIM**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA ESPAÑOLA.

La máquina «**ELECTRA**» funciona sin producir ruido alguno en su marcha, siendo la mas veloz y perfecta que se conoce.

UNICO REPRESENTANTE

**CASA BANQUÉ**

34—JUANOT COLOM—34.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.****PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

**LA INDUSTRIAL MALLORQUINA, EN LIQUIDACION**

Arrabal de Santa Catalina (Camino de Son Rapiña.)

**GRAN BARATURA.**

Camisas de listado. . . . .	á 3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niño. . . . .	á 1/2 » uno.
» » » para señora y caballero. . . . .	á 1 1/4 » »

**Cotonet moreno**

á precios muy reducidos con veinte por ciento de rebaja.

Además se realizan á precios baratísimos tela para colchones, cotonet blanco, refajos, lonas, cotonias, cuerdas y otros artículos.

**FABRICA DE LADRILLOS HIDRAULICOS Y PAVIMENTOS DE MIGUEL MONER.**

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que, debidos á los adelantos de la maquinaria, se expenden á precios reducidos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como

extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro de ladrillos ordinario, á doce el blanco y negro y desde doce á diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales á precios tambien económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

Despacho de la fábrica, Sindicato, frente la Fonda de Europa.

**STUBBINS & BANQUE. PIANOS****BIBLIOGRAFIA.**

La Biblioteca Clásica Española, que con buena eleccion de obras y esmerada impresion editan los Sres. D. Daniel Cortezo y Compañía, ha repartido á sus suscritores los tomos 29 y 30, que contienen la *Vida de Santa Teresa de Jesus*, escrita por Fray Diego de Yepes. Dos volúmenes de 245 páginas cada uno, encuadernados en tela á la inglesa, con tapas especiales de Vilaseca, tamaño en cuarto español.

Entre los historiadores sagrados que florecieron durante el siglo décimo sexto en nuestra patria, figura al lado de Fray José de Sigüenza y del Padre Martín de Roa, por su estilo lleno de unción y dulzura, el P. Fray Diego de Yepes. Distinguido Prior de los Gerónimos del Escorial, Felipe II le nombró su confesor y su hijo Felipe III le presentó para el obispado de Tarazona, cuya silla ocupó hasta su muerte acaecida en 1613 á los ochenta y cuatro años de su edad.

Una persecucion que sufrió y le hizo desterrar á la casa desierta de San Miguel del Monte, le procuró el conocimiento de Santa Teresa de Jesus, con quien desde entonces conservó estrecha correspondencia, siendo ademas su confesor. Esta fué la causa de que con el tiempo escribiese la vida de la Santa que es su mejor obra.

El estilo del P. Yepes se acerca mucho al de Fray Luis de Granada: abunda en frases dulces y quizas peca por demasiada verbosidad. Divide su *Vida de Santa Teresa de Jesus* en dos libros: en el primero trata del nacimiento, crianza y de todo el demás discurso de la vida de la bienaventurada Santa, lo cual explaya en veintinueve capítulos, alcanzando hasta la época en que el Señor la inspiró que hiciese la reforma de la orden carmelitana. El libro segundo trata extensamente de los monasterios de la nueva reforma de los descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen, á la que dió principio, como es sabido, Santa Teresa; llenando con ello cuarenta y un capítulos, casi tres cuartas partes de la obra, si bien los cuatro últimos los dedica el autor á la relacion de la muerte de la Santa, acaecida en el convento de carmelitas de Alba, á la descripción de su entierro y noticia de los milagros que Dios obró al tiempo de su muerte en testimonio de su santidad, refiriendo á mas las muchas apariciones posteriores de Santa Teresa, como á cabo de algun tiempo fué hallado su cuerpo sin corrupcion ninguna, como fué conducido á San José de Avila, como se comenzó á publicar el milagro del santo cuerpo, y por fin, como por mandado de Su Santidad, á instancia del prior de San Juan, D. Fernando de Toledo, se volvió á Alba.

Creemos que los editores D. Daniel Cortezo y Compañía, establecidos en Barcelona, calle de Pallao, Salon de San Juan, han tenido sumo acierto en inducir en su escogida «Biblioteca Clásica Española», la obra del P. Yepes de la que nos hemos ocupado, y la cual consideramos como el complemento ó apéndice á las Obras de la misma Santa Teresa de Jesus.